

---

## **PROGRAMA 011: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Unidad responsable:** Dirección General de Presidencia y Justicia

---

<b>Objetivos/</b>
-------------------

Acciones/
-----------

Indicadores del programa
--------------------------

### **01. Mejorar la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita.**

Adaptación de la normativa Foral a la nueva normativa del Estado que se aprobará a finales del presente ejercicio o comienzos del 2014. Dicha adaptación posiblemente supondrá un ligero incremento del gasto.

#### 01.01. Subvención al Colegio de Procuradores.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
01.01.01	<i>Expedientes</i>	6.200	6.293

#### 01.02. Subvención a los colegios de abogados de Pamplona, Estella, Tafalla y Tudela.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
01.02.01	<i>Asistencias al detenido</i>	5.000	4.347
01.02.02	<i>Expedientes registrados</i>	8.000	8.625

#### **Explicación de la ejecución e información adicional:**

Se ha constatado una ligera disminución de expedientes registrados respecto al ejercicio anterior, cifrada en -1,46%, al igual que en las guardias, que se han reducido en un 4,5%, lo que ha incidido en un menor gasto cifrado en un 2% aproximadamente.

---

### **02. Control del gasto pericial**

Actualmente los órganos judiciales de Navarra designan peritos de las listas que son facilitadas por Colegios Oficiales y Asociaciones de Peritos.

Se va a trabajar en establecer un modelo de designación de peritos funcionarios técnicos de nivel A o B que afectará en la medida de lo posible, a todos los Departamentos del Gobierno de Navarra. Con esta medida se prevé un ahorro de costes, ya que estas pericias son las que tienen un coste más elevado.

### **03. Racionalizar y mejorar el uso de los edificios judiciales.**

#### 03.01. Continuación de las obras necesarias en los edificios judiciales.

**04. Continuar modernizando los medios informáticos, ofimáticos y de telecomunicaciones de los órganos judiciales, de manera que la relación entre el ciudadano y la administración sea más ágil, directa y eficaz.**

04.01. Complementación de los sistemas informáticos, ofimáticos y de telecomunicaciones integrados en los órganos judiciales de Navarra.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
04.01.01	<i>Traslados de boca de red y datos</i>	10	3
04.01.02	<i>Puestos de trabajo nuevos</i>	10	2
04.01.03	<i>Ampliaciones de electrónica de red</i>	1	0
04.01.04	<i>Impresoras</i>	15	37
04.01.05	<i>Estaciones de trabajo</i>	20	28
04.01.06	<i>Fotocopiadoras</i>	2	1
04.01.07	<i>Fax</i>	7	3

**05. Propiciar la mejora del ejercicio de la medicina forense.**

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
05.00.01	<i>Autopsias</i>	270	246
05.00.02	<i>Personas valoradas</i>	5.600	5.166

**06. Coadyuvar para una correcta aplicación de las nuevas leyes procesales promulgadas y que se promulguen.**

**07. Propiciar la agilización de las resoluciones y ejecuciones judiciales.**

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
07.00.01	<i>Asuntos ingresados por los órganos judiciales</i>	108.000	102.251
07.00.02	<i>Asuntos resueltos por los órganos judiciales</i>	109.000	102.164
07.00.03	<i>Asuntos en trámite en los órganos judiciales</i>	22.000	19.927
07.00.04	<i>Ejecuciones registradas por los órganos judiciales</i>	15.800	11.741
07.00.05	<i>Ejecuciones resueltas por los órganos judiciales</i>	16.500	16.596
07.00.06	<i>Ejecuciones en trámite en los órganos judiciales</i>	26.100	23.341

**08. Análisis del desarrollo de la planta judicial y consecución de espacio y medios para su funcionamiento.**

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
08.00.01	<i>Nuevos órganos judiciales</i>	0	0

**09. Mejorar la gestión de los recursos humanos al servicio de la Administración de Justicia, tanto de cuerpos nacionales como de puestos de nuestra Administración.**

09.01. Tramitación de expedientes administrativos y complemento de retribuciones de los Cuerpos de Médicos Forenses, Gestión, Tramitación y Auxilio judicial destinados en Navarra, racionalización de plantillas en la nueva oficina judicial y redistribución de efectivos para conseguir una mejor relación de eficiencia.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
09.01.01	<i>Contratos temporales: altas</i>	200	113
09.01.02	<i>Contratos temporales: finalizaciones</i>	110	62
09.01.03	<i>Licencias y permisos</i>	180	192
09.01.04	<i>Cambios de situación administrativa</i>	60	41
09.01.05	<i>Comisiones de servicio</i>	60	62
09.01.06	<i>Reconocimiento de servicios previos</i>	30	22
09.01.07	<i>Trienios</i>	5	0
09.01.08	<i>Sustitución retribuida</i>	80	69

09.02. Acciones formativas del personal al servicio de la Administración de Justicia, y de profesionales relacionados con el ámbito de la justicia.

**10. Colaborar en la cofinanciación de la justicia de paz.**

10.01. Conceder subvención para financiar los gastos de funcionamiento de los juzgados de paz existentes en 267 municipios de la Comunidad Foral de Navarra.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
10.01.01	<i>Juzgados de paz individuales</i>	4	4
10.01.02	<i>Cabeceras de agrupaciones</i>	25	25
10.01.03	<i>Municipios pertenecientes a agrupaciones</i>	238	238

10.02. Indemnización establecida para los secretarios y personal idóneo de los juzgados de paz en poblaciones de menos de 7.000 habitantes.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
10.02.01	<i>Cambios de secretarios</i>	12	14
10.02.02	<i>Resoluciones para nombramiento idóneos</i>	6	10

**Explicación de la ejecución e información adicional:**

La Ley 22/2013, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, en su disposición adicional décimo novena, establece los módulos para la compensación económica por la actuación de Jueces de Paz y Secretarios de Juzgados de Paz. Las cuantías anuales no varían respecto de las vigentes para el 2013.

La cofinanciación de la justicia de paz se realiza a través de subvenciones a las entidades locales para el gasto corriente de los Juzgados de Paz por un lado y mediante el pago al personal idóneo por los servicios prestados para atender los Juzgados de Paz.

Todo ello sin perjuicio de los Gastos de Capítulo I para pagar al personal de cuerpos nacionales de Justicia de las Agrupaciones y Juzgados de Paz de más de 7000 habitantes.

El gasto correspondiente al año 2014 ha sido:

- Subvenciones a entidades locales.....	237.311 €
- Servicios prestados por los secretarios.....	125.271,65 €

**11. Dimensionar y estructurar una correcta atención a víctimas así como a penados y sometidos a medidas de seguridad. Para 2014 se ha adjudicado un nuevo contrato con una ligera disminución de costes.**

11.01. Contratación con un equipo de psicólogos, la realización de trabajos de asistencia psicológica de urgencia, atención terapéutica de urgencia a víctimas y agresores.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
11.01.01	<i>Terapias a víctimas</i>	1.500	1.700
11.01.02	<i>Terapias a maltratadores</i>	2.800	2.350
11.01.03	<i>Terapias a víctimas secundarias</i>	40	40
11.01.04	<i>Terapias a agresores de violencia doméstica</i>	25	45

11.02. Subvención al Colegio de abogados de Pamplona para la prestación de un servicio de asistencia jurídico penitenciaria a los internos del centro penitenciario de Pamplona y asistencia letrada en materia de extranjería.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
11.02.01	<i>Guardias de asistencia a internos</i>	350	315
11.02.02	<i>Guardias de asistencia en extranjería</i>	400	456

### ***Ejecución presupuestaria***

<b>GASTOS</b>	<b>Inicial</b>	<b>Consolidado</b>	<b>Realizado</b>
1- Gastos de personal	18.589.947,00	18.512.514,96	18.491.014,02
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	4.673.090,00	4.645.694,98	4.451.820,16
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	2.905.020,00	5.428.931,68	5.391.563,13
6- Inversiones reales	284.070,00	322.034,36	306.461,22
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	10,00	10,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>26.452.137,00</b>	<b>28.909.185,98</b>	<b>28.640.858,53</b>

<b>INGRESOS</b>	<b>Inicial</b>	<b>Consolidado</b>	<b>Realizado</b>
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	183.000,00	223.365,56	65.149,34
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>183.000,00</b>	<b>223.365,56</b>	<b>65.149,34</b>